INFORME FINAL DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE ACEPTACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-047-2023. SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA NIT-900532231-2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO O CONVENIO:	**CONTRATO DE ACEPTACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-047-2023.**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA**
CONTRATISTA	**LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**
NIT CONTRATISTA	**. NIT. 900.532.231-2**
REPRESENTANTE LEGAL	**EDUARDO JOSE CUELLO PÉREZ,** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.9.310.403, QUIEN ACTÚA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($18.717.680) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TIENE UNA DURACIÓN DE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
POLIZA	PÓLIZA N0. ND-100286239 EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL

FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE:MANERA: MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O ACTA FINAL, PRECIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TAL FINM TALES COMO LA(S) CUENTAS DE COBRO O FACTURA(s) POR PARTE DEL CONTRATISTA , CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL , SALUD , PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.						
No. de Certificado de disponibilidad	711 DE 18/05/2023						
No. de Registro Presupuestal	5606 DE 10/10/2023						
Acta de Inicio	11/10/2023						
Fecha Terminación:	31/12/2023						
Póliza	Póliza NB 100286239 aprobada el 11/10 de 2023						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	x	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido	Si		No	x	**Periodo de Suspensión**		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	100%						
Nombre del Supervisor del Contrato y convenio:	STHEPANIE BERMEJO ALTAMAR						
Cargo del Supervisor:	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO						

INFORMACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Resolución 47/237 del año 1993 La Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció el 15 de mayo, como el Día internacional de la Familia, con el objetivo de aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia y fomentar los vínculos familiares.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

De otra parte, la Asamblea General de Naciones Unidas, ha hecho énfasis en el reconocimiento de la importancia de las familias en el desarrollo económico y social de la sociedad, y en la formulación de políticas relativas a las familias. De ahí la importancia de la relación entre Familia y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) establecidos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible al 2030, en el marco de la protección de los derechos humanos de las familias y de sus integrantes.

Resulta especial, el papel importante de las familias para promover estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los relacionados con erradicar la pobreza y el hambre y garantizar que personas de todas las edades crezcan en un ambiente saludable y próspero, igualitario y con oportunidades educativas. Así lo señala, Renata Kaczmarska, coordinadora del Programa de Familia de la ONU, "Las familias son muy importantes para las metas del desarrollo sostenible de la Agenda 2030. No se pueden lograr si las familias no se involucran."

La Constitución Política de Colombia 1992

Artículo 5º, i) se ampara la Familia como institución básica de la sociedad, ii) protección derivada en mandatos específicos tales como: la prohibición a la discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, y el deber estatal de promover en primer lugar, las condiciones para lograr una igualdad real y efectiva. Segundo, la necesidad de adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados (Artículo 13), iii) Señala el derecho fundamental a la intimidad familiar y establece la obligación de respetarlo y hacerlo respetar (Artículo 15), y iv) la libertad personal y familia, también se consagra como un derecho fundamental (Artículo 28).

El Artículo 42, inciso 2 de la Constitución Política establece las formas de conformación de la familia: por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla (Inciso 1º). El inciso segundo habla sobre la protección integral de la familia, la inviolabilidad de su honra y dignidad (inciso 3º), la igualdad de derechos y deberes en la pareja, en las relaciones familiares y el respeto mutuo entre los integrantes de la familia (inciso4°) la obligación de reprimir y sancionar la violencia que atente contra la armonía y unidad familiar (inciso 5º), la igualdad de derechos y deberes de todos los hijos (inciso 6º), el derecho de la pareja a decidir de manera libre y

responsable el número de hijos que tendrán y el deber de sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos (inciso 7º).

La Ley 1361 de 2009

La Ley de Protección Integral a la Familia, que tiene como objeto "fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad" la cual establece lo siguiente:

Artículo 1. Objeto: La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

Artículo 4. Derechos: El Estado y la Sociedad deben garantizar a la familia el ejercicio pleno de los derechos como a una vida libre de violencia, a la participación y representación de sus miembros, a un trabajo digno e ingresos justos, a la salud plena y a la seguridad social, a la educación con igualdad, recreación, cultura y deporte, entre otros.
Artículo 9. Observatorio de familia: Créese el observatorio de Política de la Familia que permita conocer la estructura, necesidades, factores de riesgos, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de hacer el seguimiento a las políticas sociales encaminadas a su fortalecimiento y protección, así como al re direccionamiento de los recursos y acciones que mejoren su condición.
El observatorio de Familia estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación y contará con la participación de la academia y la sociedad civil.
Las entidades territoriales establecerán un observatorio de familia regional, adscrito a la oficina de Planeación Departamental y Municipal, según sea el caso.

Artículo 11. de la política nacional de apoyo y fortalecimiento a la familia: Dentro de los propósitos de fortalecimiento de la familia, el Estado y la sociedad civil, generaran espacios de reflexión e interrelación entre los miembros de la familia para tal efecto el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de la Protección Social, elaborará una Política Nacional de apoyo y fortalecimiento a la Familia.
Artículo 13. Corresponsabilidad: El Estado y sus Entes Territoriales ejercerán de acuerdo a sus competencias la formulación y ejecución de la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, para lo cual en virtud del principio de coordinación articularán la Política Nacional con las Políticas de sus jurisdicciones.

Política Nacional de Apoyo a la Familia

Define los objetivos (Artículo 11) y líneas de intervención de la (Artículo 12), dentro de los cuales se plantea:

1. Formular una política pública diseccionada al fortalecimiento de la familia, reduciendo los factores de riesgo.
2. Mejorar las condiciones de vida y entorno de las familias.
3. Fortalecer la institución de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
4. Generar espacios de reflexión y comunicación de los miembros de la familia.
5. Dar asistencia y atención integral a las familias en situación especial de riesgo.
6. Brindar apoyo y asistencia a la transición de la maternidad y la paternidad.
7. Fortalecer la relación de pareja hacia la consolidación de la familia.
8. Direccionar programas, acciones y proyectos del Estado y la Sociedad de acuerdo con las necesidades, dinámicas y estructuras de las familias.

Adicionalmente, esta ley introduce en el Artículo 8 el concepto de familia numerosa, entendiéndose por tal la que reúne más de tres (3) hijos, crea el Observatorio de Política de la Familia, a cargo del Departamento Nacional de Planeación y con participación de la academia y la sociedad civil, para conocer la estructura, necesidades, factores de riesgos, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de hacer seguimiento a las políticas sociales encaminadas a su fortalecimiento y protección. (Artículo 9º), institucionaliza el 15 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Familia".

Finalmente, el Artículo 13 establece, que "El Estado y sus Entes Territoriales ejercerán de acuerdo con sus competencias la formulación y ejecución de la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, para lo cual en virtud del principio de coordinación articularán la Política Nacional con las políticas de sus jurisdicciones".

A partir de la competencia establecida en la Ley 1361 de 2009, bajo la coordinación del Ministerio de Salud, como Secretaría Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Familia, se adopta la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, con el objetivo de "Reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social".

5. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

El proyecto se desarrollará en el departamento de Sucre.

El Departamento de Sucre está conformado por 26 municipios y 275 corregimientos que teniendo en cuenta los criterios de ubicación geográfica, división político-administrativa, vocación económica, relaciones intermunicipales, nexos históricos y socio-culturales, se agrupan en cinco subregiones fisiográficas: Golfo de Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y La Mojana.

- Subregión San Jorge: Subregión localizada en la parte suroccidental del departamento, los municipios beneficiarios del proyecto son los siguientes: La Unión, Caimito, San Marcos y San Benito Abad. los cuales tienen un territorio de 2.934 kilómetros cuadrados (el 28.3% del total departamental). Presenta zonas de bosque húmedo tropical, bosque seco tropical, bosque muy seco tropical y sabanas naturales.

- Subregión Mojana: Subregión localizada en la parte suroccidental del departamento los municipios beneficiarios del proyecto son los siguientes: Sucre, Guaranda y Majagual. La subregión comprende un área de entre 450 mil y 500 mil hectáreas, según estimaciones de diversas instituciones colombianas y extranjeras.3 La zona sobre la que se asienta es plana, con alturas que no sobrepasan los 36 msnm, por lo cual el paisaje está dominado por ciénagas en su mayoría interconectadas por medio de caños presentes sobre llanuras de inundación fluctuante denominadas playones.

- Subregión Golfo de Morrosquillo: Esta subregión se ubica al norte del departamento, bordeada por las playas del golfo de Morrosquillo, los municipios beneficiarios del proyecto son los siguientes: Tolú, Coveñas, San Onofre, Toluviejo y San Antonio de Palmito. los cuales ocupan un área de 1.886 kilómetros cuadrados (18.2% del total departamental). La zona está compuesta de bosque seco tropical, los cuales crecen en áreas que no reciben lluvia durante muchos meses del año, y es bordeada por las playas del golfo de Morrosquillo.

- Subregión Montes de María: La subregión Montes de María (mm) está ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre, en el Caribe colombiano. los municipios beneficiarios del proyecto son los que en esta zona se integran, para un total de quince municipios que ocupan un área de 6.297 kms2, equivalentes a la quinta parte del territorio de los dos departamentos. Se trata de un área que posee gran biodiversidad de flora y fauna. Las actividades económicas giran alrededor de la producción agropecuaria, con tradición en ganadería bovina y cultivos campesinos de maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, tabaco, café y aguacate. Recientemente, se han introducido cultivos empresariales de cacao y palma de aceite. Las potencialidades de la subregión sabana están fuertemente relacionadas con la biodiversidad, cultura, turismo y desarrollo y agroindustrial.

- Subregión Sabana: Está situada en la parte central de departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, los municipios beneficiarios del proyecto son los siguientes: Sampués, Corozal, San Juan de Betulia, Sincé, Galeras, El

Roble, Los Palmitos, San Pedro y Buenavista. los cuales tienen un área de 2.101 kilómetros cuadrados (el 20.7% del total departamental). Lo conforman numerosas sierras y colinas formando ondulaciones que van desde los 70 hasta 185 msnm.

ASPECTOS TECNICOS

1		**TRANSPORTE DEL RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES SUBREGIONALES, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE FAMILIA**	**UNIDAD**	**CANT**	**DIAS**	**V. UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
	1.1	Alquiler de vehículo con capacidad mínima para cinco (5) personas, tipo campero camioneta, 4*2, 1850CC - 2049CC, todo incluido (conductor, combustible). Diez (10) días para los talleres subregionales y para la formulación y validación, traslado a cascos urbanos de los municipios.	Vehículo	1	10	$ 503.388	$ 5.033.880
		Total transporte					**$ 5.033.880**
2	**2.1**	**HOSPEDAJE DEL RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES SUBREGIONALES, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA.**	**UNIDAD**	**CANT**	**PERSONAS**	**V. UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
		Hospedaje del equipo de trabajo (Tres (3) del recurso humano a contratar + seis (6) del equipo departamental de familia) en el municipio de Majagual. Una (1) noche para cada mesa de trabajo	Noche	2	9	$ 90.500	$ 1.629.000

		subregionales, para un total de dos (2) noches. Habitación con acomodación sencilla con aire acondicionado, wifi gratis. Incluye desayuno.					
		Total hospedaje					**$ 1.629.000**
3		**ALMUERZOS Y REFRIGERIOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**TALLERES**	**V. UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
	3.1	**REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL LA MOJANA** (Guaranda, majagual y sucre) (3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 21). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	Número	21	2	$ 5.525	$ 232.050
	3.2	**REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL MONTES DE MARÍA** (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y Sincelejo) (5 referentes de las redes municipales de familia, más 15 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 29)Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel	Número	29	2	$ 5.5025	$ 320.450

		de pollo o de carne 120 gr.					
	3.3	**REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL DEL MORROSQUILLO** (Coveñas, Palmitos, San Onofre, Tolú y Tolúviejo) (5 referentes de las redes municipales de familia, más 15 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 29). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	Número	29	2	$ 5.525	$ 320.450
	3.4	**REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL SABANAS** (Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro y Sincé) (9 referentes de las redes municipales de familia, más 27 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 45). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	Número	45	2	$ 5.525	$ 497.250
	3.5	**REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL SAN JORGE** (Caimito, La Unión, San Benito Abad y San Marcos) (4 referentes de las redes municipales de familia, más 12 referentes de familia de la comunidad, más 6	Número	25	2	$ 5.523	$ 276.250

		pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 25). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.					
	3.6	**ALMUERZOS MESAS SUBREGIONALES** Almuerzo para las personas participantes de las mesas subregionales (misma cantidad descrita en los refrigerios). Contenido: Arroz + guarnición 250 gr + carne 200 gr + ensalada (verduras varias crudas o salteadas) + jugo de fruta 350 ml.	Número	149	2	$ 19.125	$ 5.699.250
	3.7	**REFRIGERIO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA.** Se convocarán 100 personas referentes de familia de instituciones, organizaciones y de la comunidad del Departamento de Sucre. Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	Número	100	1	$ 5.525	$ 552.500

	3.8	**ALMUERZOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA.** Se convocarán 100 personas referentes de familia de instituciones, organizaciones y de la comunidad del Departamento de Sucre. Contenido: Arroz + guarnición 250 gr + carne 200 gr + ensalada (Verduras varias crudas o salteada) + jugo de fruta 350 ml.	Número	100	1	$ 19.125	$ 1.912.500
		Total refrigerios y almuerzos					***$ 9.810.700***
4		**MATERIALES Y PAPELERIA**	**UNIDAD**	**CANT**		**V. UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
	4.1	Guías metodológicas. Cartilla media carta a blanco y negro propalcote de 150 gr, portada a color, propalcote240 gr. Según modelo entregado por el supervisor. 16 páginas aproximadamente.	Unidad	100		$ 6.397	$ 639.700
	4.2	Pliego de papel Bond.	Unidad	60		$ 468	$ 28.080
	4.3	Paquete de 7 octavos de cartulina. Colores surtidos.	Unidad	10		$ 2.693	$ 26.930
	4.4	Huellero, almohadilla redonda 5 cm dactilar color negro.	Unidad	6		$ 4.300	$ 25.800
	4.5	Planillera de plástico, tamaño oficio. Color negro.	Unidad	6		$ 7.140	$ 42.840

	4.6	Marcadores permanentes, color negro. X 12 UND	Unidad	10		$ 31.700	$ 317.000
	4..7	Marcadores borrables, colores surtidos. X 12 UND	Unidad	10		$ 21.000	$ 210.000
	4.8	Resma de papel tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), blanco polar. 500 hojas.	Unidad	10		$ 21.000	$ 210.000
	.99	Impresiones Blanco y negro, para talleres subregionales y entregables.	Unidad	1.750		$ 425	$ 743.750
		Total materiales y papelería					***$ 2.244.100***
		Valor Total Apoyo Logístico					***$ 18.717.680***

INFORME FINANCIERO

Origen de los Aportes	Valor	Recursos pagados	Pago solicitado
Aporte de del Departamento de Sucre	***$ 18.717.680***	$ 0	***$ 18.717.680***

Se anexa factura del pago solicitado.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividad 1 :

TRANSPORTE DEL RECURSO HUMANO LA REALIZACIÓN DE TALLERES SUBREGIONALES. FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA.

DESCRIPCION	No,	Dias	Valor dia	Vr contrato	Porcentaje de avance

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Alquiler de vehículo con capacidad mínima para cinco (5) personas, tipo campero camioneta, 4*2, 1850CC - 2049CC, todo incluido (conductor, combustible). Diez (10) días para los talleres subregionales y para la formulación y validación, traslado a cascos urbanos de los municipios.	1	10 DIAS	$ 503.388	$ 5.033.880	100%

Verificación: Se anexa el contrato folios 75 al 77 y documentos del vehículo folio 78- al 81 incluye contrato, tarjeta de propiedad, licencia de conducción, Tecno mecánica, pagos realizados y se soporta el pago del alquiler del mismo folios 82-83

Porcentaje de cumplimiento: se determina el cumplimiento del **100%** de esta actividad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividad 2 :
Hospedaje del Equipo de Trabajo. Equipo departamental de familia

DESCRIPCION	No, Dias	No. de personas	Valor mes	Vr contrato	Porcentaje de avance
Hospedaje del equipo de trabajo (Tres (3) del recurso humano a contratar + seis (6) del equipo departamental de familia) en el municipio de Majagual. Una (1) noche para cada mesa de trabajo subregionales, para un total de dos (2) noches. Habitación con acomodación sencilla con aire acondicionado, wifi gratis. Incluye desayuno.	2	9	$ 90.500	$ 1.629.000	100%

Verificación :Se verificó pago factura No 2676 expedida por el Hotel Mojana real por valor de $1.629.000 folio 84 Soporte Pago de factura de pago de hospedaje por valor de $1.629.000 folio 84

Porcentaje de cumplimiento: se determina el cumplimiento del **100%** de esta actividad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Actividad 3: Almuerzos y refrigerios					
DESCRIPCION	No, personas	Dias	Valor unit	Vr contrato	Porcentaje de avance del item
REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL DEL MORROSQUILLO (Coveñas, Palmitos, San Onofre, Tolú y Tolúviejo) (5 referentes de las redes municipales de familia, más 15 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 29). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	29	2 dias	$5.525	$320.450	100%
VERIFICACIÓN : Se realizó este evento en el municipio de Coveñas en el Auditorio de la Institución Educativa Ismael Contreras Meneses Registro fotográfico folio 16 entrega de refrigerio, refrigerio de acuerdo a lo establecido.					
SOPORTE: Se anexa Contrato de suministro folio 59-62 ; se anexa Cuenta de cobro folio 63 copia cédula folio 64 soporte de pago folio 65. Se anexa Listado de Asistencia folio 100 al 103					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%					
REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL LA SABANA (Buenavista , Corozal, Sincé, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia y San Pedro , 9 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 21). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	45	2 dias	$5.525	$497.250	100%
VERIFICACIÓN : Se realizó el encuentro en la Casa de la Cultura mediante el contrato de Suministro de alimentos y refrigerio No. 02 Contrato realizado con la Asociación Campesina Agropecuaria la Concepción folio del 36 al 39 y soportes del contrato folio 40 y 41.					

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
SOPORTE: Cuenta de cobro folio 42; soporte de pago folio 43. Se anexa Listado de asistencia folio 90 al 94 , Registro fotográfico del folio 19 y 20					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%					
REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL MONTES DE MARÍA (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y Sincelejo) (5 referentes de las redes municipales de familia, más 15 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 29) Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.31	29	2 dias	$5.525	$320.450	100%
VERIFICACIÓN :Se realizó esta Mesa en la Biblioteca de Colosó, S e relizó contrato de suministro de alimento con una persona de la zona , es decir con Everlides Fernández Carrascal folio 45 al 48					
Copia de la cédula de la contratista folio 49, Cuenta de cobro folio 50 y soporte de pago folio 51 , Listado de asistencia folio 96 al 99 , registro fotográfico folio 10 y 11.					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%					
REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL LA MOJANA (Guaranda, majagual y sucre) (3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 21). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	21	2 dias	$ 5.525	$ 232.050	100%
verificación : se convocó la mesa en la biblioteca del municipio de Guaranda , se realizó contrato de alimento con la Asociación Campesina Agropecuaria la concepción folio 36 al 39, compra de refrigerios Factura DO393 de fecha 23/10/2023					
SOPORTE: Contrato folio 36 y 39 se anexan soportes RUT y copia de cédula folio 40 y 41 , Cuenta de cobro 42 Se anexa Listado de asistencia del 107 al 110, Se anexa soporte de pago folio 43					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%					

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
REFRIGERIO MESA SUBREGIONAL SAN JORGE Caimito, La Union, San Benito y San Marcos, Majagual y Sucre) (3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 25). Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	25	2 dias	$ 5.525	$ 276.250	100%
VERIFICACIÓN: El evento se realizó en la Sede del SENA del municipio de la Unión , se realizó Contrato con la señora Claudia Maria Villadiego Cardoza, residente en la zona					
SOPORTE . Se anexa contrato de suministro folio 52 al 55, Cuenta de Cobro folio 56, soporte de pago folio 57, Listado de Asistencia folios 104 al 106.					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 100%					
AlMUERZOS MESAS SUBREGIONALES GOLFO DEL MORROSQUILLO(Coveñas, Tolú , Toluviejo, Sabn Onofre, San Antonio de Palmito) 3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 25). Contenido :arroz + guarnición 250 grs, mas carnes 200 grs, + ensalada (Verduras varias crudas o salteadas) + jugo de frutas 350 ml+ una fruta	29	2 dias	$19.125	$1.109.250	100%
VERIFICACIÓN: Se realizó este evento en el municipio de Coveñas en el Auditorio de la Institución Educativa Ismael Contreras Meneses Registro fotográfico folio 17 Se contrató con la señora ANA PATRICIA GUERRA VERGARA CC No 33035556 el suministro de los almuerzos folio 59 al 62					
Soportes: Contrato de suministro folio 59-62, cuenta de cobro folio 63, soporte de pago folio 65 , Listado de las persona asistentes folio 100 al 103					

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Porcentaje de cumplimiento:100%					
AlMUERZOS MESAS SUBREGIONALES LA SABANA (Buenavista , Corozal, Sincé, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia y San Pedro , El Roble y Galeras y 3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 25). Contenido: arroz + guarnición 250 grs, mas carnes 200 grs, + ensalada (Verduras varias crudas o salteadas) + jugo de frutas 350 ml+ una fruta .	45	2 dias	$19.125	$1.721.250	100%
VERIFICACION; Se realizó contrato con la Asociación Campesina Agropecuaria la Concepción S anexa contrato folio 36 al 39, Rut folio 40. Copia de Cédula folio 41, Cuenta de Cobro folio 42 soporte de pago folio 43					
SOPORTE : Ver contrato folio 36 al 39, Rut folio 40. Copia de Cédula folio 41, Cuenta de Cobro folio 42 soporte de pago folio 43					
CUMPLIMIENTO :100%					
AlMUERZOS MESAS SUBREGIONALES MONTES DE (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y Sincelejo) (5 referentes de las redes municipales de familia, más 15 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 29) Contenido: arroz + guarnición 250 grs, mas carnes 200 grs, + ensalada (Verduras varias crudas o salteadas) + jugo de frutas 350 ml+ una fruta	29	2 dias	$19.125	$1.109.250	100%
VERIFICACIÓN : El evento se realizó en la Biblioteca de Colosó , se contrató el servicio de suministro de almuerzo con una persona de la zona EVERLIDES FERNANDEZ CARRASCAL					

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
SOPORTE: Se anexa Contrato folio del 45 al 48, copia de la Cédula folio 49, Cuenta de cobro folio 50, soporte de pago folio 51 , Evidencias fotográficas folio 10 , Listado de asistencia folios del 96 al 99					
Porcentaje cumplimiento:100%					
AlMUERZOS MESAS SUBREGIONALES LA MOJANA (MOJANA (Guaranda, majagual y sucre) (3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 21). Contenido: Contenido: arroz + guarnición 250 grs, mas carnes 200 grs, + ensalada (Verduras varias crudas o salteadas) + jugo de frutas 350 ml+ una fruta .	21	2 dias	$19.125	$803.250	100%
VERIFICACIÓN Con el fin de beneficiar con gente de la zona se realizó UN contrato de suministro de alimentos con la Asociación Campesina Agropecuaria la Concepción					
SOPORTE : Se anexa Contrato folios 36 al 39, RUT folio 40, copia de cédula folio 41,cuenta de cobro folio 42, pago folio 43, Registro fotográfico folio 23, Listado folio 107-110					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO :100%					
ALMUERZOS MESAS SUBREGIONALES DEL SAN JORGE (Caimito, La Union, San Benito y San Marcos, Majagual y Sucre) (3 referentes de las redes municipales de familia, más 9 referentes de familia de la comunidad, más 6 pertenecientes de la mesa departamental de familia, más 3 del recurso humano, para un total de 25).Contenido Contenido: arroz + guarnición 250 grs, mas carnes 200 grs, + ensalada (Verduras varias crudas o salteadas) + jugo de frutas 350 ml+ una fruta	25	2 dias	$19.125	$956.250	100%
VERIFICACIÓN : SE contrato con CLAUDIA MARIA VILLADIEGO CARDOZO CC No. 64.705.563 el suministro de los almuerzos Folio 52 al 55					

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
SOPORTE :Contrato de suministro folio 52 al 55, Cuenta de cobro folio 56, Soporte de pago 57, registro fotográfico folio 14 , Listado de asistencia folio 104-106					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:100%					
ALMUERZOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA. Se convocarán 100 personas referentes de familia de instituciones, organizaciones y de la comunidad del Departamento de Sucre. Contenido: Arroz + guarnición 250 gr + carne 200 gr + ensalada (Verduras varias crudas o salteada) + jugo de fruta 350 ml	100	1 DIA	$ $19.125	$ 1.912.500	100%
VERIFICACIÓN : Contrato de suministro de alimentos con la señora Martha Mendoza Jiménez folio 66 al 69, Cuenta de cobro folio 70 Cédula de Ciudadanía folio 71, RUT folio 72, soporte de pago folio 73.					
Soportes: Ver Contrato de suministro de alimentos con la señora Martha Mendoza Jiménez folio 66 al 69, Cuenta de cobro folio 70 Cédula de Ciudadanía folio 71, RUT folio 72, soporte de pago folio 73, Registro fotográfico folio 34					
Porcentaje de cumplimiento : 100%					
REFRIGERIO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA. Se convocarán 100 personas referentes de familia de instituciones, organizaciones y de la comunidad del Departamento de Sucre. Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	100	1DIA	$5.525	$552.500	100%
VERIFICACIÓN : Contrato de suministro de alimentos con la señora Martha Mendoza Jiménez folio 66 al 69, Cuenta de cobro folio 70 Cédula de Ciudadanía folio 71, RUT folio 72, soporte de pago folio 73.					
Soportes: Ver Contrato de suministro de alimentos con la señora Martha Mendoza Jiménez folio 66 al 69, Cuenta de cobro folio 70 Cédula de Ciudadanía folio 71, RUT folio 72, soporte de pago folio 73, Registro fotográfico folio 34					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%					

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
TOTAL REFRIGERIOS Y ALMUERZOS				**$9.810.700**	
4.MATERIALES Y PAPELERIA					
Guías metodológicas. Cartilla media carta a blanco y negro propalcote de 150 gr, portada a color, propalcote240 gr. Según modelo entregado por el supervisor. 16 páginas aproximadamente.	**100**		**$6.397**	**$639.700**	**100%**
Pliego de papel Bond.	**60**		**$468**	**$28.080**	**100%**
Paquete de 7 octavos de cartulina. Colores surtidos.	10		$2.693	$26.930	100%
Huellero, almohadilla redonda 5 cm dactilar color negro.	6		$4.300	$25.800	100%
Planillera de plástico, tamaño oficio. Color negro.	6		$7.140	$42.840	100%
Marcadores permanentes, color negro. X 12 UND	10		$31.700	$317.000	100%
Marcadores borrables, colores surtidos. X 12 UND	10		$21.000	$210.000	100%
Resma de papel tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), blanco polar. 500 hojas.	10		$21.000	$210.000	100%
Impresiones Blanco y negro, para talleres subregionales y entregables.	1.750		$425	$743.750	
Total materiales y papelería				**$2.244.100**	**100%**
Valor Apoyo logístico				**$18.717.680**	
Valor ejecutado				**$18.717.680**	**100%**

Verificación: Ver Informe folio 66 , 67 y factura electrónica de la compra de papelería

Evidencia Facturas de compra guías folio 87, factura compra de papelería de oficina folio111

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Fondo de pensiones:		**PORVENIR**									
Caja Compensación		**CCF DE SUCRE $46.400**									
EPS:		**MUTUAL SER**									
SENA		**$**									
ICBF		**$ 34.800**									
ARL:		**POSITIVA**		**Nivel de Riesgo**	**I**		**II**		**V**		

Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**			**Número de Referencia de planilla (s)**
		Aporte a-Salud	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**	
Septiembre, octubre y noviembre	$ 1.160.000 $1.160.000 $1.160.000	$145.500 $145.500 $145.000	$0 $0 $0	$6.200 $6.100 $6.100	4517833685 4523240262 4530884086
Totales	**N/A**	**$436.500**	**$0**	**$18.400**	

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuenta Bancaria No.	**11139539573**	**Banco:**	**BANCOLOMBIA**	**Tipo de cuenta**	**AHORROS**

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Secretaria de Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género como Supervisora (E) del **CONTRATO MC-047 -2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA NIT No. 900.532.231-2, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EDUARDO CUELLO PEREZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9.310.406**, certifico que el contratista cumplió con el **100 % de las obligaciones y actividades derivadas del presente contrato , razón por la cual se le permite presentar la cuenta de cobro correspondiente al pago total del mismo .**

STHEPANIE BERMEJO ALTAMAR
SECRETARIA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO (E)
Mediante Resolución No, 5834 del 24 de octubre de 2023
SUPERVISORA(E)

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Revisó y elaboró	Saudy Sierra Palencia	Profesional Especializado	
V.B.	Maria Victoria Pérez Sotelo	Asesora de Despacho	